MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

RESOLUCION N° 2015-2020/2017 - 238

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 "CONSTRUCCIÓN DE PISO DE H°A° Y PINTURA DE LA PISTA, COLOCACIÓN DE AROS DE BASQUETBALL CON ELEVADOR Y ESTRUCTURA METÁLICA EN ESCENARIO CON BARANDILLA DE SEGURIDAD EN LA PLAZA DEFENSORES DEL CHACO-" ID 330915 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.----------

Tomás Romero Pereira, 16 de mayo de 2017-

VISTO:
El Dictamen emitido por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 02/2017 ID 330915 para la "Construcción de piso de H°A° y pintura de la pista, colocación de aros de Basquetball con elevador y estructura metálica en escenario con barandilla de seguridad en la Plaza Defensores del Chaco" de fecha 12 de mayo de 2017, que fuera presentado al Ejecutivo Municipal, y;

CONSIDERANDO:
Que a través del mismo se elevan los antecedentes de la evaluación realizada en el marco del proceso señalado.
Que, en el referido cuerpo legal se establece la facultad de los Comités de Evaluación, y conforme a tales facultades, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del informe en cuya parte conclusiva expresa: *La firma unipersonal del Ingeniero Jorge Fernando Díaz Lavigne, es adjudicada por EL TOTAL para la "Construcción de piso de H°A° y pintura de la pista, colocación de aros de Basquetball con elevador y estructura metálica en escenario con barandilla de seguridad en la Plaza Defensores del Chaco"-. En cumplimiento de todos los requerimientos: legales, financieros, experiencia y así también por presentar una oferta global baja para el proceso licitatorio. 5.2...-. En consecuencia, El Comité de Evaluación de Ofertas de este llamado EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA Al INTENDENTE MUNICIPAL, SALVO OTRO PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL: 5.2.1.- ADJUDICAR el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nro. 02/2017 "Construcción de piso de H°A° y pintura de la pista, colocación de aros de Basquetball con elevador y estructura metálica en escenario con barandilla de seguridad en la Plaza Defensores del Chaco" CON I.D. N° 330915 a la firma unipersonal del INGENIERO JORGE FERNANDO DÍAZ LAVIGNE hasta el monto de Gs 351.423.772- (Guaraníes Trescientos cincuenta y un millones cuatrocientos veintitrés mil setecientos setenta y dos).- 5.2.2- AUTORIZAR la comunicación de lo aquí resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para que en el ámbito de su competencia disponga la difusión de todo lo aquí actuado. 5.2.3.- INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira que proceda. ES NUESTRO DICTAMEN.-*

Que la Municipalidad dentro de su presupuesto anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, específicamente en el Objeto del Gasto 520 posee suficiente crédito presupuestario para cubrir los costos que conlleva esta contratación.-

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA · SECRETARÍA GENERAL ·
Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA · INTENDENCIA ·
SR. VICTOR CASAS PINCOSKI
Intendente Municipal

ART. 1º.- **APROBAR** el Dictamen emitido por el Comité Evaluador para el proceso de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 02/2017 para la "Construcción de piso de H°A° y pintura de la pista, colocación de aros de Basquetball con elevador y estructura metálica en escenario con barandilla de seguridad en la Plaza Defensores del Chaco" ID 330915.

ART. 2°.- **ADJUDICAR** EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PISO DE H°A° Y PINTURA DE LA PISTA, COLOCACIÓN DE AROS DE BASQUETBALL CON ELEVADOR Y ESTRUCTURA METÁLICA EN ESCENARIO CON BARANDILLA DE SEGURIDAD EN LA PLAZA DEFENSORES DEL CHACO ID 330915" a la firma unipersonal del **INGENIERO JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE, con RUC Nro. 903416-1,** hasta un monto total de **Gs.351.423.772-** (Guaraníes Trescientos cincuenta y un millones cuatrocientos veintitrés mil setecientos setenta y dos).-

ART. 3º.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones a que proceda a comunicar ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo resuelto la en los términos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ART. 4º.- COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplida, archivar.

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA · SECRETARÍA GENERAL ·

Sra. Dolly Romero Acosta
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA · INTENDENCIA ·

Sr. Víctor Casas Pincoski
Intendente Municipal